Que el 28 de marzo de 2022, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC146-2022, el cual tiene por objeto la " RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS DE ELIBRO, CON LA CUAL SE INDEXA INFORMACIÓN ACADÉMICA CONTENIDA PRINCIPALMENTE EN LIBROS Y REVISTAS ACADÉMICAS, ASÍ COMO OTROS TIPOS DE DOCUMENTOS QUE ES USADA DENTRO Y FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CON ACCESO ELECTRÓNICO LOS 7 DÍAS X 24 HORAS DIARIAS PARA PARA TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE UTILIZARÁ PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN LOS CAMPUS CENTRAL, BERÁSTEGUI, LORICA, SAHAGÚN, PLANETA RICA, MONTELÍBANO Y CERES DE PUERTO ESCONDIDO, MOÑITOS, SAN BERNARDO Y MONTERÍA." de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: CARLOS JAVIER BORDA PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.710.897 y REPRESENTANTE LEGAL DE eLIBRO LTDA. con NIT N° 900243200-4.

Que la abogada adscrita a la Oficina de Contratación, designado mediante Resolución N° 0267 del 08 de febrero de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC146-2022, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
CARLOS JAVIER BORDA PÉREZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79.710.897- REPRESENTANTE LEGAL DE eLIBRO LTDA NIT N° 900243200-4.

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	**Cumple**
NC:	**No Cumple**
NA:	**No Aplica**
CE:	**Consultado por la Entidad**

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-5
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	9
3	Certificado de existencia y representación legal	C	15-20
4	Hoja de vida de la función pública	C	6
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	12-28
6	Registro Único Tributario - RUT	C	10-14
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	23-24
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	25-26
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	28
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	27

11	Examen ocupacional	C	N/A
12	Declaración de bienes y rentas de la función publica	C	N/A
VERIFICACIÓN JÚRIDICA		**cumple**	

* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
1. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar la Experiencia Específica, mínimo de un (1) contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria, ejecutado y terminado, dentro de los últimos tres (3) años en Colombia.	C	7-8
VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CRITERIOS DE VERIFICACION**	
CARLOS JAVIER BORDA PÉREZ- REPRESENTANTE LEGAL DE eLIBRO LTDA con NIT N° 900243200-4	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	**HABILITADA**

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente CARLOS JAVIER BORDA PÉREZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79.710.897, quien actúa como Representante Legal de la empresa REPRESENTANTE LEGAL DE eLIBRO LTDA, con NIT N° 900243200-4 por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
$ 79.916.000	$79.916.000 (folio 1-5)

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC146-2022, cuyo objeto es la " RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS DE ELIBRO, CON LA CUAL SE INDEXA INFORMACIÓN ACADÉMICA CONTENIDA PRINCIPALMENTE EN LIBROS Y REVISTAS ACADÉMICAS, ASÍ COMO OTROS TIPOS DE DOCUMENTOS QUE ES USADA DENTRO Y FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CON ACCESO ELECTRÓNICO LOS 7 DÍAS X 24 HORAS DIARIAS PARA PARA TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE UTILIZARÁ PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN

LOS CAMPUS CENTRAL, BERÁSTEGUI, LORICA, SAHAGÚN, PLANETA RICA, MONTELÍBANO Y CERES DE PUERTO ESCONDIDO, MOÑITOS, SAN BERNARDO Y MONTERÍA.", al proponente CARLOS JAVIER BORDA PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.710.897, quien actúa como Representante Legal de la empresa REPRESENTANTE LEGAL DE eLIBRO LTDA, con NIT N° 900243200-4, por la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS ($79.916.000) M/CTE , incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022.

LAURA MERCEDES LAFONT TORRES
Abogada Especializada